

Getafe, 5 de diciembre de 2018

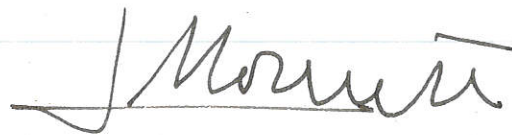
Sr. Director de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Getafe:

Me pongo en contacto con usted para comunicarle que en el proyecto "**AYUDA PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES E INVESTIGADORES POSTDOCTORALES COFINANCIADAS EN UN 91,89 % POR FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (YEI)**" es conveniente la incorporación de un "**GRADUADO**".

La duración del contrato será de **1 año** iniciándose el "**15/01/2019**". El periodo de prueba será de seis meses. El salario anual será de **18.925,05** euros brutos anuales. La dedicación será a tiempo **completo**.

Como coordinador del proyecto solicito a la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, que realice los trámites necesarios para la convocatoria de esta plaza.

Un cordial saludo,



Fdo.: Dr. José Angel Lorente Balanza
Jefe de Servicio de UCI

CONVOCATORIA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Getafe, 05 de diciembre de 2018

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe, convoca un proceso de selección para la contratación de personal temporal para el proyecto **"AYUDA PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES E INVESTIGADORES POSTDOCTORALES COFINANCIADAS EN UN 91,89 % POR FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (YEI)"**, con las siguientes características:

Ámbito de trabajo y actividades a desarrollar

El programa se desarrollará en el Hospital Universitario de Getafe y en la FIB del Hospital Universitario de Getafe.

El puesto a cubrir es el de **un investigador/a**, en concreto sus funciones serán: Colaboración en los proyectos de investigación activos, modelos animales de insuficiencia respiratoria aguda, técnicas de laboratorio (rtPCR, inmunofluorescencia, ELISA, TUNEL).

Requisitos de los candidatos

1. Graduado en Medicina, Veterinaria, Farmacia, Bioquímica, Biología, Biotecnología
2. Inglés medio (lectura, escrito y conversación)
3. Conocimiento básico de office.
4. Estar inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y estar en situación de beneficiario de las acciones financiadas por el Plan Operativo de Empleo Juvenil en el momento de la contratación formalizar el contrato.

Selección

Se valorará el currículum vitae (60%) y se realizará una entrevista personal (40%).

Duración y financiación

La duración será de **1 año**. El sueldo será de **18.925,05 euros brutos anuales**. La dedicación será a tiempo completo. **El inicio se estima en 15/01/2019**. El periodo de prueba será de 6 meses.

Presentación de solicitudes

Los interesados/as deberán presentar la solicitud dirigida a la Dirección de la FUNDACIÓN junto a su curriculum vitae, fotocopia de la titulación exigida y teléfono de contacto, en el Registro de la FUNDACIÓN, o vía e-mail a la dirección de correo electrónico cv.fibhug@iisgetafe.com o a través del portal de empleo de madri+d (<http://www.madrimasd.org/empleo/>)

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será hasta el **15/12/2018 a las 00:00 horas**.

Proceso de evaluación y selección

Las solicitudes candidatas que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por una Comisión de Evaluación compuesta por:

- El Presidente de la Comisión de Investigación o persona en quien delegue.
- El Investigador que dirige el proyecto de investigación.
- Gestor del Proyecto.
- Un investigador externo

Principios generales

1. De publicidad

Las convocatorias y sus bases se publicarán en la página web de la FIBHUG, que se encuentra dentro de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria de Getafe (<http://iisgetafe.es/la-fundacion/empleo/>) y en un portal de empleo de amplia difusión nacional o internacional.

2. De Transparencia

Las convocatorias definirán los requisitos para el acceso, el listado de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión y, finalmente, la valoración de los candidatos admitidos en el proceso y el candidato/ha seleccionado/a.

3. De igualdad

La FIBHUG garantiza la igualdad de oportunidades, de tratamiento y de acceso a todos los candidatos, sin discriminación alguna por razón de sexo, raza, color, lengua, religión o creencias, opiniones políticas o de discapacidad, edad u orientación sexual.

4. Mérito y capacidad

La selección deberá basarse en la valoración del Cv mediante un baremo previamente establecido, la realización de entrevista o cualquier otro sistema que asegure la objetividad del proceso.

5. Objetividad, independencia y profesionalidad

El órgano de selección estará constituido por los miembros de los Comités de Selección Científico y de Gestión (según el tipo de vacante) y por miembros externos a la FIBHUG, que serán designados en función de su experiencia y competencias en el caso del área de investigación.

Seguimiento

El seguimiento científico se realizará por el Investigador Principal del Proyecto.

CONCESIÓN Y ACEPTACIÓN DE PLAZAS TEMPORALES

Getafe, 22 enero de 2019

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de Getafe **ha resuelto conceder** a ADRIAN JIMENEZ ROSINO la plaza la contratación de un **INVESTIGADOR** para los proyectos **"AYUDA PARA LA CONTRATACIÓN DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES E INVESTIGADORES POSTDOCTORALES COFINANCIADAS EN UN 91,89 % POR FONDO SOCIAL EUROPEO A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL (YEI)"** cuya coordinador es el Dr. Jose Angel Lorente Balanza.

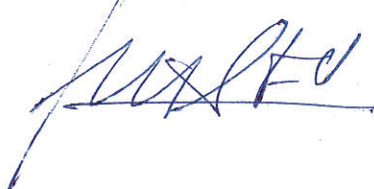
El contrato se realizará en el Hospital Universitario de Getafe y en su Fundación de Investigación.

El sueldo será de 18.925,05 euros brutos anuales. La dedicación será a tiempo completo. El inicio será el 25-01-2019. El periodo de prueba será de 6 meses.

Al finalizar el proyecto el candidato presentarán sus resultados al Investigador Principal del proyecto

Estas condiciones son aceptadas por el candidato. Como prueba de ello se adjuntará copia del contrato laboral firmado con la interesada.

EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
Fdo. D. Luis J. Fernández Vera



EL INVESTIGADOR PRINCIPAL
Fdo: Dr. Jose Angel Lorente Balanza

